

11904 RESOLUCION de 5 de mayo de 1981, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente al concurso-oposición par proveer una plaza de Técnico Superior.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 72, de fecha 30 de marzo último (con rectificación de error aparecida en el «Boletín Oficial» de la provincia número 74, de fecha 1 de abril), se publicaron las bases íntegras que han de regir en el concurso-oposición de una plaza de Técnico Superior, universitario, encuadrada dentro del grupo de Administración especial, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10 (coeficiente 5), pagas extraordinarias y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Aparte de otras condiciones generales se requiere ser español, haber cumplido los dieciocho años de edad sin exceder los sesenta, este límite podrá ser dispensado conforme establece el artículo 33,2 de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local. Asimismo es preciso ser Periodista y estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, o haber abonado los derechos para su expedición, así como reunir los demás requisitos que se señalan en la base 3.ª de la convocatoria.

Las solicitudes debidamente reintegradas, deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de la misma, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando justificante de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales, la cantidad de 750 pesetas, en concepto de derechos de examen.

A la instancia, en la que los aspirantes manifestarán que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera, deberán acompañarse cuantos documentos se estime oportuno aportar sobre méritos profesionales, servicios prestados a la Administración Local y otros Organismos públicos y privados, expedientes académicos, publicaciones trabajos de carácter científico u otros de índole semejante referidos a la plaza objeto de concurso-oposición.

La presentación de instancias también podrá hacerse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Zaragoza, 5 de mayo de 1981.—El Secretario general.—7.952-E.

11905 RESOLUCION de 6 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Torrelavega, referente a las pruebas selectivas para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de Funcionarios del Ayuntamiento de Torrelavega (Decreto de la Alcaldía Presidencia de 6 de mayo de 1981).

Admitidos

1. D. Emilio La-Borda Valle (DNI 13.888.506).
2. D. Jesús Félix Uribe Sánchez (DNI 13.699.837).
3. D. Luis María Pozo Fernández (DNI 13.899.081).
4. D. Alfredo Alonso Martín (DNI 4.104.333).
5. D. Francisco Javier Eola del Río (DNI 14.567.244).
6. D.ª Marta Tortajada Larrauri (DNI 13.701.413).
7. D. José Agustín Gutiérrez Novo (DNI 72.119.067).
8. D. José Hormaechea Sánchez (DNI 13.710.483).
9. D. Juan Pablo de Lucio de Prado (DNI 72.112.961).
10. D. Cirilo García Teresa (DNI 13.068.639).
11. D. Gabriel Castilla Villar (DNI 13.719.498).
12. D. Andrés Robles Martínez (DNI).
13. D.ª M.ª Isabel de la Canal San Román (DNI 13.895.418).
14. D. Elías Sanjuán de La Fuente (DNI 72.115.467).

Excluidos

Don Carlos Gómez-Guadalupe González (DNI 14.925.038), por incumplir los requisitos exigidos en la base 3.ª la instancia presentada y no haber ingresado los derechos de examen.

2. Don Francisco Luelmo Granados (DNI 1.469.173), por haber tenido entrada la solicitud en el Registro General fuera de plazo (base 3.ª).

3. Doña Fabiola Alberdi Peña (DNI 14.936.278) por incumplir los requisitos exigidos en la base 3.ª la instancia presentada y haber tenido entrada en el Registro General fuera de plazo (base 3.ª).

4. Don Tomás Ballester Burguera (DNI 41.378.523), por haber tenido entrada la solicitud en el Registro General fuera de plazo (base 3.ª).

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndolo a los interesados, que a tenor de lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria y artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, podrán interponer reclamaciones contra la lista provisional en el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Torrelavega, 6 de mayo de 1981.—El Alcalde.—7.943-E.

11906 RESOLUCION de 13 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Cartagena, referente a la oposición para proveer una plaza de Asistente Social.

En la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente en fecha 12 de mayo de 1981, se adoptó el siguiente acuerdo:

Composición del Tribunal que ha de juzgar por el procedimiento de oposición libre la provisión en propiedad de una plaza de Asistente social de este excelentísimo Ayuntamiento.

Según la base quinta de la convocatoria estará formado:

Presidente: El ilustrísimo señor don Enrique Escudero de Castro, Alcalde-Presidente, y como suplente, don Eladio Lidón Alcaraz, Concejal.

Vocales: Don Manuel Portillo Herrero, como titular, y don Miguel F. García Ruiz, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local. Doña Georgina Batlle Sales en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Secretario: Don Joaquín Ferrándiz Gutiérrez, Secretario general, y como suplente, don Ginés Jorquera Mínguez, Oficial mayor.

Efectuado el sorteo de opositores, de conformidad con la base sexta de la convocatoria, correspondió el número 1 a doña Antonia Morales García de la lista de admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de abril del año en curso, número 85, página 7698, siendo la relación correlativa según el orden establecido.

Fecha, lugar y hora donde se celebrará la oposición: Según la base sexta, se fija el día quince de junio próximo, a las diez horas de la mañana, en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento para iniciar las pruebas de la oposición, a cuyo efecto se convoca especialmente a todos los aspirantes admitidos.

Se concede un plazo de quince días desde la fecha de publicación de este anuncio en el último número del «Boletín Oficial del Estado» para presentar reclamaciones por los señores afectados.

Cartagena, 13 de mayo de 1981.—El Alcalde.—8.562-E.

11907 RESOLUCION de 13 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Cartagena, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico Superior Diplomado en Informática.

En la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente de fecha 12 de mayo de 1981 se adoptó el siguiente acuerdo:

Composición del Tribunal que ha de juzgar la provisión en propiedad por el procedimiento de oposición libre de una plaza de Técnico superior diplomado en Informática, clase Técnico de grado medio, perteneciente al Grupo de Administración Especial.

Según la base cuarta de la convocatoria, el Tribunal estará formado:

Presidente: El ilustrísimo señor don Enrique Escudero de Castro, Alcalde-Presidente, y como suplente, don Juan Rosique Jiménez, Concejal.

Vocales: Don Manuel Portillo Herrero, como titular, y don Miguel F. García Ruiz, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local. Don Luis Murcia Martínez, Profesor adjunto numerario de Estadística Matemática y Cálculo de Probabilidades, en representación del Profesorado Oficial del Estado. Don Mario Arnaldos Carreño, Jefe del Servicio de Informática de este excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario: Don Joaquín Ferrándiz Gutiérrez, Secretario general, y como suplente, don Ginés Jorquera Mínguez, Oficial mayor.

Sorteo de opositores: Efectuado el sorteo de opositores, de conformidad con la base quinta de la convocatoria, correspondió el número 1 a don Pedro Poyato García de la lista de admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de abril del año en curso, número 87, siendo la relación correlativa según el orden establecido.

Fecha, lugar y hora: Según la base quinta se fija el día veinticinco de junio próximo, a las diez horas, en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento para iniciar las pruebas de la oposición, a cuyo efecto se convoca especialmente a todos los aspirantes admitidos.

Se concede un plazo de quince días para presentar reclamaciones por los señores afectados a partir de la publicación de este anuncio en el último número del «Boletín Oficial del Estado».

Cartagena, 13 de mayo de 1981.—El Alcalde.—8.561-E.

11908 RESOLUCION de 15 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Castelldefels, referente al concurso de méritos convocado para la provisión de una plaza de Oficial Mayor.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 114, del día 13 de mayo de 1981, publica íntegramente las